

Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario  
PROCAMPO Para Vivir Mejor.  
**Componente PROCAMPO: Para  
Vivir Mejor.**



**GOBIERNO  
FEDERAL**

**SAGARPA**

**Resultados Principales al  
Primer Trimestre**

**INFORME ENERO-MARZO  
2012**

**Año fiscal 2012**

**SAGARPA**



**APOYOS Y SERVICIOS  
A LA  
COMERCIALIZACIÓN  
AGROPECUARIA**



## CONTENIDO

	Página
1. INTRODUCCIÓN	2
2. PROCAMPO EN EL PERIODO 2001-2011	3
3. NORMATIVIDAD	4
4. AVANCE PRESUPUESTAL	5
4.1 Componente PROCAMPO: Para Vivir Mejor (PROCAMPO)	5
5. RESULTADOS DE OPERACIÓN	6
5.1 Componente PROCAMPO : Para Vivir Mejor (PROCAMPO)	6
6. MATRIZ DE MARCO LÓGICO DEL PROCAMPO	7
6.1 Matriz de Marco Lógico 2012 (MML 2012) y Monitoreo y Rendición de Cuentas	7
7. EVALUACIONES PROCAMPO	9
7.1 Sistema de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora (SSAS)	9
8. PRINCIPALES ACCIONES	9
8.1 Programa de Actualización de Datos y Expedientes del Directorio del PROCAMPO	9
8.2. Medios de Pago	13
8.3. Sistemas de Información	13
8.4 Verificación de predios llevada a cabo con soporte de imágenes satelitales	14
8.5 Supervisión Operativa	16
8.6 Trámite de Baja y Rehabilitación de Registros de Predios del Directorio del PROCAMPO	17
8.7 Atención directa a productores	17
8.8 Rendición de Cuentas	18
8.9 Otras Acciones Relevantes	20
9. CONCLUSIONES	21
Directorio	
Anexo I. Matriz de Indicadores de Resultados del PROCAMPO 2012	
Anexo II. Estadístico	

## 1. Introducción

Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA), en cumplimiento con su responsabilidad de informar y divulgar los resultados de las actividades sustantivas y del avance de operación del Componente PROCAMPO: Para Vivir Mejor (PROCAMPO) del Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO Para Vivir Mejor, pone a disposición del H. Congreso de la Unión, de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP), de la Función Pública (SFP), y del público usuario, los Resultados del PROCAMPO durante el ejercicio fiscal de 2012, en apego a los ordenamientos establecidos en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento y en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y su Reglamento.

El presente documento comprende los resultados principales del PROCAMPO al Primer Trimestre del 2012.

En el capítulo "PROCAMPO en el periodo 2001-2011" se relacionan los resultados del Componente en términos de los cambios y las acciones relevantes en ese periodo, para beneficio de los productores inscritos en el Programa.

En el capítulo de "Normatividad" se informan las actividades realizadas sobre las reglas de operación y del Procedimiento Específico para el tratamiento de Solicitudes Sujetas a Cesión de Derechos al Cobro del Apoyo del PROCAMPO.

En "Avance Presupuestal" se informa el monto de los recursos asignados desglosado por ciclo agrícola y, en su caso, el monto de las transferencias presupuestarias autorizadas.

En el capítulo "Resultados de Operación", se da a conocer el avance de la operación según la ejecución del ejercicio fiscal y por ciclo agrícola.

El capítulo de "Indicadores de Resultados" se contiene el diseño y el registro de la Matriz de Marco Lógico 2012, además de los avances de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR 2012).

El capítulo "Principales Acciones" refiere las actividades y ejecución de los proyectos que se desarrollaron en torno al PROCAMPO, con información con corte a marzo de 2012.

En Sistemas de Información se incluyen los desarrollos informáticos del PROCAMPO con los de soporte para los procesos operativos de otros programas y proyectos institucionales.

Los anexos contienen las definiciones, fórmulas y periodicidad que integran los indicadores y la información estadística.

Este ejemplar se publica en la página de Internet [www.aserca.gob.mx](http://www.aserca.gob.mx), en cumplimiento a lo dispuesto por el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Ejercicio Fiscal del año 2012, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, así como por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y su Reglamento, lo que transparenta la operación del Programa y se da acceso a la información al público en general.

Es de señalar que los avances y resultados presentan cifras preliminares a marzo de 2012, por lo que en cuanto se disponga de las cifras definitivas, este Informe será actualizado y enviado a las instancias respectivas, por lo conductos establecidos.

## 2. PROCAMPO en el periodo 2001-2011

PROCAMPO cada año otorga apoyos que representan una proporción significativa de los recursos federales destinados al medio rural, su población objetivo es de 2.7 millones de productores. Con respecto a la superficie que cubre, se siembra casi la totalidad de los cultivos principales de nuestro país.

La Administración actual contempla un enfoque integral con el propósito de dar transparencia a los procesos operativos, mejorarlos, asegurar el destino correcto de los recursos y evitar su manipulación.

La ejecución del PROCAMPO durante el periodo 2001-2006, se basó en el Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2001-2006 (PSA). Contó con estrategias, procesos y proyectos diseñados para convertirlo en un mecanismo ágil y oportuno que indujo a la capitalización de los apoyos. La eficacia de las acciones fue un compromiso para beneficiar a los hombres del agro y sus familias.

A partir de 2007, la operación se sustenta en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y en el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012, que destacan la continuidad del Programa hasta el fin de la presente Administración.

Durante el periodo 2001-2011 se realizaron importantes cambios e innovaciones al PROCAMPO. Todas las estrategias rectoras y los procesos y proyectos se pusieron en práctica.

- Simplificación de las normas de operación del PROCAMPO Tradicional y del Capitaliza.
- Redondeo de superficies a una hectárea.
- Pago anticipado a la siembra.
- De 2003 a 2008 se ha mantenido una cuota preferente equivalente a los 100 dólares americanos.
- Inscripción de nuevos predios a través de un procedimiento para la actualización del Directorio del PROCAMPO.
- Bancarización.
- Verificación de predios con apoyo de imágenes de satélite tomadas por la estación ERMEXS.
- Certificación ISO 9001:2000 del Programa PROCAMPO.
- Rendición de cuentas de la operación del PROCAMPO.
- Federalización.
- Innovación de medios de pago.
- Transparencia en la entrega de los apoyos.
- Desarrollo informático para mayor transparencia y viabilidad en el programa.
- Medios de difusión e información geográfica.
- Difusión, promoción y seguimiento de las actividades del PROCAMPO.
- Página de Internet: [www.aserca.gob.mx](http://www.aserca.gob.mx).
- Servicios de calidad.
- Capitalización del PROCAMPO.
- Matriz de Marco Lógico del PROCAMPO.
- Indicadores del PROCAMPO para controlar la operación e informar de sus avances.
- Proyecto Sistema de Información de ASERCA y fortalecimiento de las Políticas de Seguridad Informática.
- Sistema Interno de Información y Quejas (SIIQ). Número gratuito: 01-800-11-11-022.
- Mejoramiento de la distribución de los recursos del PROCAMPO, con el establecimiento de una nueva cuota unitaria de 1,300 pesos por hectárea, y con un monto máximo de apoyo de 100 mil pesos por persona física beneficiaria por ciclo agrícola.
- Programa de Actualización de Datos y Expedientes del Directorio del PROCAMPO.

### **3. Normatividad**

#### **3.1. Procedimiento General Operativo**

El 19 de enero de 2012, mediante el oficio circular F00.5.2.00/0071/2012, se actualizó el Procedimiento General Operativo (PGO) vigente a partir del ciclo agrícola Otoño-invierno 2011/2012.

Los aspectos relevantes de este procedimiento son los siguientes:

- Incorpora las modificaciones y adhesiones vigentes comunicadas a las áreas operativas después del último PGO del 16 de marzo de 2007 o derivadas de los cambios a las Reglas de Operación del PROCAMPO.
- Incluye el procedimiento para la atención en el ciclo agrícola en operación, de los predios que fueron objeto del Programa de Actualización de Datos y Expedientes (PADE) en los Módulos de Atención.
- Todos los predios de un productor, en calidad de productor/propietario o en posesión derivada se sujetarán a los límites de la pequeña propiedad individual.
- Ningún beneficiario podrá recibir más de 100 mil pesos de apoyo, salvo si representa a los beneficiarios en calidad de albacea, tutor o alguna otra figura de representación legal y registra los predios como productor.
- Para el caso de las personas morales beneficiarias, el monto máximo de apoyo que podrá recibir por cada uno de sus miembros será hasta por \$100,000.00. Si alguno de sus miembros recibe el apoyo del PROCAMPO Para Vivir Mejor como persona física en lo individual, éste no se contabilizará con los apoyos otorgados a la persona moral.
- Se precisa la documentación que debe integrar el expediente de una persona moral.
- En el ciclo agrícola primavera-verano se dará prioridad a la reinscripción de predios de temporal de hasta cinco hectáreas elegibles antes de la siembra. Además, se podrá permitir la reinscripción en este periodo de los predios de temporal mayores de cinco hectáreas elegibles y los de riego de cualquier dimensión, entre otros.
- Para cambios de tenencia no considerados en el PGO, se deberá presentar el original del documento legal.
- Cuando se emitan dictámenes negativos, se solicitará la instauración del Procedimiento Administrativo de Cancelación del Registro del Predio en el Directorio del PROCAMPO (PAC).
- Se da la opción de que el Subcomité de Control y Vigilancia (SCCV) avise sobre productores fallecidos, que no podrán recibir el apoyo.

El Procedimiento General Operativo fue publicado en la página de ASERCA de Internet [www.aserca.gob.mx](http://www.aserca.gob.mx).

#### **3.2. Procedimiento Específico para la Atención de Predios Elegibles de Actualización de Información en el Ciclo Agrícola en Operación del Componente PROCAMPO Para Vivir Mejor**

El 19 de enero de 2012, mediante el oficio circular F.5.2.00/0076/2012, se dio a conocer el Procedimiento Específico para la Atención de Predios Elegibles de Actualización de Información en el Ciclo Agrícola en Operación del Componente PROCAMPO Para Vivir Mejor, el cual se aplica a partir del ciclo agrícola otoño-invierno 2011/2012.

Este procedimiento fue publicado en la página de ASERCA de Internet [www.aserca.gob.mx](http://www.aserca.gob.mx).

## 4. Avance Presupuestal

El presupuesto autorizado en el PEF para el Componente PROCAMPO: Para Vivir Mejor (PROCAMPO) para el ejercicio fiscal 2012, ascendió a 14,718,000.0 miles de pesos; para una superficie estimada de 13,561.9 miles de hectáreas, de ese total fueron asignados 14,453,076.0 miles de pesos para subsidios a fin de atender una extensión aproximada de 13,317.8 miles de hectáreas en apoyo a 2,700 miles de beneficiarios; los 264,924.0 miles de pesos restantes que en términos de superficie equivalen a 244.1 miles de hectáreas, corresponden a gastos de operación dígito 7. El monto asignado para subsidio representa el 98.2% del monto autorizado, mientras que los gastos de operación son el 1.8%.

La asignación presupuestal para subsidios se distribuyó por ciclo agrícola como a continuación se presenta:

### PRESUPUESTO ASIGNADO 2012: SUBSIDIOS

Miles de pesos y Miles de hectáreas

Concepto	Monto	Superficie
Otoño-Invierno 2011/2012	2,985,300.0	3,100.0
Primavera-Verano 2012	11,467,776.0	10,217.8
Otoño-Invierno 2012/2013	0.0	0.0
<b>TOTAL</b>	<b>14,453,076.0</b>	<b>13,317.8</b>

Con el monto autorizado sólo se alcanzará a cubrir el Otoño-Invierno 2011/2012 y el Primavera-Verano 2012, por lo tanto, para cubrir el compromiso de los 230 millones de pesos requeridos que se estimaron para el Otoño-Invierno 2012-2013, no existiría suficiencia presupuestaria.

### 4.1. Componente PROCAMPO: Para Vivir Mejor (PROCAMPO)

Al 31 de marzo del 2012, el presupuesto asignado para subsidios quedó en 14,279,915.6 miles de pesos, de acuerdo con la autorización de la coordinadora de Sector (SAGARPA) como se muestra en el siguiente cuadro:

Modificaciones presupuestales (Miles de pesos y Miles de hectáreas)		
Ampliaciones (Reducciones)	Monto (\$)	Superficie (ha)
<b>Meta Original</b>	<b>14,718,000.0</b>	<b>13,561.9</b>
SUBSIDIOS DÍGITO 7*	-264,924.0	-244.1
<b>SUBTOTAL</b>	<b>14,453,076.0</b>	<b>13,317.8</b>
PADRON PROCAMPO	-173,160.4	-179.8
<b>TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS</b>	<b>-173,160.4</b>	<b>-179.8</b>
<b>TOTAL PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE SUBSIDIOS (DÍGITOS 1 Y 2)**</b>	<b>14,279,915.6</b>	<b>13,138.0</b>

\*Recursos destinados para gastos de operación del PROCAMPO.

\*\*Dígito 1: subsidios y dígito 2: subsidio para crédito externo

El avance con cifras preliminares al 31 de marzo del 2012, se presenta a continuación:

Avance Programático Presupuestal								
Cifras en Miles de hectáreas y Miles de pesos								
CONCEPTO	Presupuesto Original		Monto Programático Presupuestal de Subsidio (dígito 1 y 2) <sup>1/</sup> (MPP)		Monto de los Apoyos Emitidos <sup>2/</sup> (MAE)		Avance MAE / MPP %	
	Superficie	Importe	Superficie	Importe	Superficie	Importe	Superficie	Importe
<b>PROCAMPO</b>	13,561.9	14,718,000.0	13,138.0	14,279,915.6	3,467.4	3,709,649.8	26.39	25.98

<sup>1/</sup> Dígito 1: subsidios y Dígito 2: subsidio para crédito externo

<sup>2/</sup> Las cifras reportadas en el monto ejercido, corresponden al apoyo de 766.3 miles de productores, así mismo, incluye pagos pendientes tradicional de ciclos anteriores al PV 2012 de 565,109.5 miles de pesos con una superficie de 562.4 miles de hectáreas, y pagos pendientes emergentes de 2,009.5 miles de pesos con una superficie de 2.0 miles de hectáreas. Pagos Emergentes del OI 10/11 por 5,029.6 miles de pesos con una superficie de 5.2 miles de hectáreas.

Fuente: Dirección General de Medios de Pagos. ASERCA.

Con relación a subsidios, de enero a marzo de 2012, PROCAMPO apoyó una superficie de 3,467.4 miles de hectáreas por un importe de 3,709,649.8 miles de pesos, que representan un avance del 26.39% respecto de la superficie de 13,138.0 miles de hectáreas y del 25.98% del monto de 14,279,915.6 miles de pesos.

## 5. Resultados de Operación

### 5.1 Componente PROCAMPO: Para Vivir Mejor (PROCAMPO)

De enero a marzo del 2012, se apoyó una superficie de 3,467.4 miles de hectáreas con 3,709,649.8 miles de pesos, en beneficio de 766.3 miles de productores con 1,077.5 miles de predios. Los beneficios por ciclo agrícola se distribuyeron como sigue:

**Otoño-Invierno 2011/2012.** La superficie apoyada fue de 940.1 miles de hectáreas por un importe de 905,285.6 miles de pesos, pertenecientes a 261.4 miles de productores y 321.8 miles de predios, a los cuales se les apoyó con la cuota de 963 pesos por hectárea. Así mismo, se otorgaron Pagos Emergentes por 5,029.6 miles de pesos para una superficie de 5.2 miles de hectáreas.

**Primavera-Verano 2012.** El monto de los apoyos ascendió a 2,232,215.6 miles de pesos para una superficie de 1,957.8 miles de hectáreas, en beneficio de 504.9 miles de productores con 755.6 miles de predios. Así mismo, se otorgaron Pagos Pendientes de ciclos anteriores al Primavera-Verano 2012 de 565,109.5 miles de pesos con una superficie de 562.4 miles de hectáreas y Pagos Emergentes de 2,009.5 miles de pesos con una superficie de 2.0 miles de hectáreas.

- ❖ De los 504.9 miles de productores apoyados en el PV, el 68.9% se benefició con la Cuota Alianza de 1,300 pesos por hectárea. El monto de los recursos entregados fue de 1,329,972.7 miles de pesos para 1,023.0 miles de hectáreas de temporal y 549.8 miles de predios. Se incluye al 11% de los beneficiarios que poseen predios con superficie menor a una hectárea, a los que se les entregó el apoyo por un monto equivalente a una hectárea.
- ❖ Al 31.1% restante de los productores del PV se les apoyó con la cuota normal de 963 pesos por hectárea. El monto de los recursos entregados fue de 889,833.4 miles de pesos para 924.0 miles de hectáreas de 205.8 miles de predios.

Al primer trimestre se presentan cifras estadísticas de segmentos específicos de productores, y el porcentaje que representan con respecto al total de 766.3 miles de productores beneficiados por PROCAMPO:

Segmentos	Cifras en Miles de productores, Miles de pesos y Miles de hectáreas			% de Atención a productores / Total
	Productores	Monto	Superficie	
Mujeres	149.5	655,104.4	602.4	19.50
Jóvenes	1.2	8215.5	8.0	0.16
Adultos mayores	275.7	1,273,455.3	1,172.2	35.98
Zonas indígenas	280.4	831,322.0	783.8	36.59
Alta y muy alta	325.0	949,024.6	877.2	42.41

Relativo a Predios bajo proyecto ecológico, la superficie apoyada fue de 45 hectáreas por un importe de 43.7 miles de pesos y 14 predios, distribuidos en 3 entidades federativas: Colima, Chiapas e Hidalgo.

## 6. Matriz de Marco Lógico del PROCAMPO

### 6.1. Matriz de Marco Lógico 2012 (MML 2012): Monitoreo y Rendición de Cuentas

Se envió a la Dirección General de Estudios Agropecuarios y Pesqueros (DGEAP) de la SAGARPA, la actualización de la MIR 2012 del componente PROCAMPO del Programa Apoyo al Ingreso Agropecuario: PROCAMPO Para Vivir Mejor S231, contenida en sendas fichas técnicas enviadas previamente por la DGEAP al propósito y de conformidad con la circular 307-A-0557 emitida por la SHCP el 14 de febrero del 2012.

Los avances con cifras preliminares al primer trimestre (enero-marzo) de 2012 de los indicadores de periodicidad trimestral del Componente PROCAMPO: Para Vivir Mejor, son los siguientes:

Nivel del indicador	Nombre del indicador	Mata Planeada (relativo)	Meta Realizada (relativo)
COMPONENTE	Porcentaje de apoyos directos entregados a los beneficiarios en el ciclo agrícola Otoño Invierno (tn-1/tn)	70.55	34.3
COMPONENTE	Porcentaje de apoyos directos entregados a los beneficiarios en el ciclo agrícola Primavera Verano (tn)	3.86	24.5
ACTIVIDAD	Porcentaje de solicitudes registradas	14.40	27.8
ACTIVIDAD	Porcentaje de beneficiarios que recibieron el apoyo en el ciclo Primavera Verano (tn) con Cuota Alianza.	1.98	12.6
ACTIVIDAD	Porcentaje de beneficiarios respectivos del Otoño Invierno (tn-1/tn), Primavera Verano (tn) y del Otoño Invierno (tn/tn+1) que recibieron el apoyo con Cuota Normal.	11.65	15.2

Con respecto a los cinco indicadores registrados que presentaron movimiento se acota lo siguiente:

1. En cuatro al **Otoño Invierno 2011/2012** el cumplimiento de la meta al 34.3% obedeció a las siguiente causas:
  - a) Se implementaron acciones de verificación para garantizar la correcta entrega de los apoyos orientado a revisar la supervivencia de los beneficiarios y que los predios no hayan sido invadidos por la mancha urbana. Para ello se realizó el cambio de formato de PROCAMPO Continuo al Formato Universal de Solicitud de Apoyo (FUSA), el cual comprende un plazo normativo de entrega de los apoyos de 35 días hábiles. Por lo que la entrega de los apoyo se realizará en el segundo trimestre.
  - b) Asimismo ante la Contingencia Climatológica, la sequía trajo como consecuencia el abatimiento en la captación de agua de las presas y en la disminución del manto freático de los pozos, se sujetó la entrega del apoyo al proceso de verificación para constatar el establecimiento de siembras.
  - c) Adicionalmente la entrega de apoyos de montos mayores a 10,000 pesos se sujetó a lo dispuesto por el Código Fiscal de la Federación en cuanto a la presentación del formato 32D, con la opinión positiva del SAT de que los beneficiarios se encuentran al corriente de sus obligaciones fiscales.

Efectos:

- a) En el segundo trimestre se regularizarán los pagos a los beneficiarios que cumplan con la normatividad.
2. El indicador de los **Apoyos entregados en el Primavera Verano 2012**, se obtuvo un avance del 24.5% de una meta de 3.86%  
El monto adicional a la meta programada, por 20.69% obedeció a lo siguiente:
  - a) Se contó con suficiencia presupuestal para la entrega de los apoyos.
  - b) Se pagaron pagos pendientes del PV 2011, por un monto de 567.1 millones de pesos.
  - c) El resto de los recursos fue motivado porque se adelantaron las fechas del calendario de apertura y cierre de ventanillas del ciclo agrícola primavera – verano 2012 para iniciar en marzo y cerrar el 30 de junio del 2012 para las 19 entidades afectadas por la Contingencia Climatológica en continuidad a la "Estrategia para la Atención de los



Estados Afectados por la Sequía" establecida por el Gobierno Federal desde julio del 2011 y al "Acuerdo por el que se instruyen acciones para mitigar los efectos de la sequía que atraviesan diversas entidades federativas" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de enero del 2012. Las 19 entidades Federativas son las siguientes:

- i. a) Sequía Extrema: Chihuahua, Coahuila, Durango, San Luis Potosí, Zacatecas.
- ii. b) Sequía Severa: Aguascalientes, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán (incluye a la Región Lagunera)

Efectos:

- a) Se benefició a un número mayor de productores, principalmente a los que cuentan con predios de hasta 5 hectáreas de este ciclo, cuya siembra depende del temporal, a los que se les otorgó la Cuota Alianza y se les entregó antes de la siembra.
- b) Asimismo se benefició a productores del periodo anticipado a la siembra que recibieron la cuota normal, cuyos predios son mayores a 5 hectáreas de temporal.
- c) Se agilizó la entrega de los apoyos a beneficiarios de las 19 entidades federativas en Contingencia Climatológica.

3. Con relación al indicador de **Solicitudes Atendidas**, se alcanzó el 27.80% de una meta de 14.40%.

Se recibieron y se apoyaron 13.4% de solicitudes adicionales como producto del adelanto en la apertura de ventanillas en el PV 2012, y de las solicitudes de los pagos pendientes del PV 2011.

Efectos:

Se apoyó a un número mayor de solicitudes que cumplieron la normatividad del Componente y tuvieron dictamen positivo, beneficiando a un número mayor de productores que correspondieron al periodo anticipado con cuota alianza y con cuota normal.

4. El indicador **Productores que recibieron la Cuota Alianza**, se alcanzó el 12.6% de una meta del 1.98%

Se benefició adicionalmente a un 10.64% de productores, principalmente a los que cuentan con predios de hasta 5 hectáreas de este ciclo, cuya siembra depende del temporal, a los que se les otorgó la Cuota Alianza y se les entregó antes de la siembra.

Asimismo, se apoyó a productores del PV 2011 que se apoyaron como pagos pendientes.

Todo lo anterior, como producto del importe presupuestal mayor apoyado en el PV 2012, que incluyó pagos pendientes del PV 2011.

Efectos:

Se logró beneficiar a un 10.64 % de más productores, que cumplieron la normatividad, a los cuales se les adelantó la entrega del apoyo basado en la cuota alianza de 1,300 pesos por hectárea.

5. El indicador **Productores que recibieron el apoyo con Cuota Normal**, se alcanzó el 15.2% de una meta del 11.65%

Se beneficiaron a 3.53% más productores por las razones siguientes:

Se benefició adicionalmente a productores del periodo anticipado a la siembra que recibieron la cuota normal, cuyos predios son mayores a 5 hectáreas de temporal.

Asimismo, se apoyó a productores del PV 2011 que se apoyaron como pagos pendientes.

Todo lo anterior, como producto del importe presupuestal mayor apoyado en el PV 2012, que incluyó pagos pendientes del PV 2011.

Efectos:

Se logró beneficiar a un 3.53% más productores, que cumplieron la normatividad, a los cuales se les adelantó la entrega del apoyo basado en la cuota normal de 963 pesos por hectárea.

## 7. Evaluaciones PROCAMPO

Al respecto, se informa que en este año de 2012, el Programa Anual de Evaluaciones (PAE) contempla la realización de la Evaluación de Consistencia y Resultados del 2011, que está efectuando la FAO, así como la Evaluación Específica al Desempeño (EED).

En lo correspondiente a la evaluación "Estratégica" que coordinó la SAGARPA con el CONEVAL y el "Diagnóstico del Sector rural y pesquero. Identificación de la Problemática que atiende PROCAMPO" a cargo de la FAO, ya se cuenta con los informes respectivos los cuales están en proceso de análisis y en cuanto se obtengan los resultados del mismo serán informados. En cuanto a la evaluación de Impacto del PROCAMPO a cargo del BID, se encuentra en proceso.

### 7.1 Sistema de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora (SSAS)

Actualmente solo se encuentra pendiente de atender de las Acciones de Mejora registradas, la correspondiente a: "Valorar el Replanteamiento del Objetivo y Población Objetivo del PROCAMPO".

Para la atención eficaz de este aspecto pendiente, se requiere de contar con los resultados que arrojen las siguientes evaluaciones;

- "Evaluación Estratégica al Programa de Apoyos Directos al Campo "PROCAMPO";
- "Diagnóstico del Sector rural y pesquero. Identificación de la Problemática que atiende PROCAMPO" y;
- "Evaluación de impacto" señalada en "Anexo único" Numeral 2.04 de la Primera operación individual para el Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO) bajo el Convenio de Línea de Crédito Condicional para el Financiamiento de Proyectos de Inversión de Apoyos Directos para Áreas Rurales, signada por la SHCP con el BID en 2009.

En lo correspondiente a la evaluación "Estratégica" que coordinó la SAGARPA con el CONEVAL y el "Diagnóstico del Sector rural y pesquero. Identificación de la Problemática que atiende PROCAMPO" a cargo de la FAO, ya se cuenta con los informes respectivos los cuales están en proceso de análisis y en cuanto se obtengan los resultados del mismo serán informados. En cuanto a la evaluación de Impacto del PROCAMPO a cargo del BID, se encuentra en proceso.

## 8. Principales Acciones

### 8.1. Programa de Actualización de Datos y Expedientes del Directorio del PROCAMPO

Al respecto, se informa lo correspondiente al periodo de enero a marzo de 2012:

- Se pusieron en operación 310 Módulos de atención, correspondientes a 20 Delegaciones Federales de la SAGARPA: Chiapas, Durango, México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, SLP, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y Región Lagunera.
- Se adicionaron 1,141,373 predios susceptibles de actualizar, de los cuales se tiene un avance de 70.3% de expedientes físicos integrados y 73.7% de predios georreferenciados. El desglose por entidad federativa es el siguiente:

#	Estado	Módulos Aperturados	Predios Susceptibles de Actualizar	Expedientes Físicos Integrados	Predios Georreferenciados
1	Chiapas	22	26,189	64,425	67,365
2	Coahuila		0	0	78

3	Distrito Federal		0	0	7
4	Durango	11	17,438	16,200	17,489
5	México	7	38,177	20,223	20,245
6	Guanajuato	7	6,253	29,700	29,240
7	Guerrero	22	11,053	59,395	60,691
8	Hidalgo	11	16,169	21,605	21,389
9	Jalisco	17	17,978	14,410	14,442
10	Michoacán	45	238,142	109,496	105,545
11	Morelos	1	0	3,530	3,578
12	Nayarit	3	0	4,099	6,446
13	Oaxaca	27	262,322	134,434	137,779
14	Puebla	12	0	45,277	55,166
15	Querétaro	1	0	544	709
16	Región Lagunera	1	0	728	673
17	San Luis Potosí	20	153,606	104,433	104,809
18	Sinaloa		0	0	3,705
19	Tamaulipas	34	95,829	1,403	16,457
20	Tlaxcala	2	0	1,064	1,288
21	Veracruz	35	74,350	71,033	73,600
22	Yucatán	17	54,588	41,563	41,637
23	zacatecas	15	129,279	59,426	59,478
<b>TOTAL</b>		<b>310</b>	<b>1,141,373</b>	<b>802,988</b>	<b>841,816</b>

De enero a marzo de 2012, se logró lo siguiente con respecto al avance que se tenía a diciembre de 2011:

concepto	a diciembre 2011 (1)	incremento enero_ marzo 2012 (2)	% de incremento (3 = 2 vs 1)	acumulado (4 = 1 + 2)
módulos de atención	191	310	162%	501
predios susceptibles de actualizar	1,865,577	1,141,373	61%	3,006,950
expedientes físicos integrados	1,037,458	802,988	77%	1,840,446
predios georreferenciados	1,010,438	841,816	83%	1,852,254

El avance acumulado al mes de marzo de 2012, desglosado por Delegación de la SAGARPA es el siguiente:

#	Estado	Módulos Aperturados	Predios Susceptibles de Actualizar	Expedientes Físicos Integrados	Predios Georreferenciados
1	Chiapas	31	316,050	183,271	183,846
2	Coahuila	15	23,784	18,912	18,885
3	Distrito Federal	3	2,449	1,400	1,356
4	Durango	16	97,595	71,214	70,840
5	México	7	38,177	20,223	20,245
6	Guanajuato	19	221,352	167,406	163,815
7	Guerrero	31	192,489	148,056	150,476
8	Hidalgo	22	180,530	133,052	131,424
9	Jalisco	46	120,242	78,694	78,321
10	Michoacán	45	238,142	109,496	105,545

11	Morelos	6	31,437	21,450	21,393
12	Nayarit	9	56,259	47,418	46,972
13	Oaxaca	27	336,015	149,448	152,607
14	Puebla	22	231,185	142,370	139,818
15	Querétaro	13	50,807	41,113	40,767
16	Región Lagunera	16	43,236	29,110	29,028
17	San Luis Potosí	30	153,606	104,433	104,809
18	Sinaloa	20	118,169	82,622	84,076
19	Tamaulipas	34	95,829	1,403	16,457
20	Tlaxcala	10	82,058	63,030	63,110
21	Veracruz	47	193,672	125,336	127,349
22	Yucatán	17	54,588	41,563	41,637
23	Zacatecas	15	129,279	59,426	59,478
<b>TOTAL</b>		<b>501</b>	<b>3,006,950</b>	<b>1,840,446</b>	<b>1,852,254</b>

**En resumen, al mes de marzo de 2012 se presentan los siguientes resultados:**

- Al 31 de Marzo se han aperturado 501 Módulos de Atención.
- El avance del programa corresponde a la atención a propietarios, por lo que de 3,006,950 predios susceptibles de actualizar se tiene un avance del 61% de expedientes integrados y 62% de predios georreferenciados.
- Como se ha venido informando, se reitera que conforme a la nueva mecánica de operación, la integración física de los expedientes (actividad de la empresa) es independiente de la georreferenciación (actividad de INEGI), por lo que las cifras pueden no coincidir en el tiempo.

Es de destacar que estos resultados son producto del impulso que se le dio a las reuniones de coordinación entre todos los participantes del Programa de Actualización, integrados en la Comisión Técnica (INEGI, SIAP, TEKVE/AMAREF, Coordinación General de Delegaciones, Coordinación de Enlace, Dirección General de Sistemas de Información para la Operación de Apoyos Directos y la Dirección General de Programación y Evaluación de Apoyos Directos.

**8.1.1. Capacitación y Difusión**

A partir del mes de enero de 2012 se reactivaron las actividades del Programa de Actualización de Datos y Expedientes del PROCAMPO entre ellas lo correspondiente a la Capacitación y Difusión, cuyo objetivo principal fue el de dar a conocer al personal operativo involucrado en los diferentes tramos de competencia.

Se realizaron reuniones que comprendieron los temas “Operación del Programa de Actualización”, “Llenado del Formato Único de Actualización de Datos y Expedientes” y “Documentos Legales a validar en el Programa de Actualización de Datos y Expedientes”.

No.	Delegación SAGARPA	Fecha	Asistentes
1	Campeche	23 febrero	83
2	Quintana Roo	24 febrero	65
3	Tabasco	24 febrero	115
4	Sonora	29 y 30 marzo	156
<b>TOTAL</b>			<b>419</b>

Nota. El número de asistentes es aproximado ya que algunos de los participantes no firmaron la lista de asistencia

### 8.1.2. Difusión

De acuerdo a la información de difusión del Programa de Actualización de Datos y Expedientes del Directorio del PROCAMPO (PADE) del último trimestre del 2011, detallada a continuación:

Durante el periodo de octubre a diciembre de 2011 se canceló la campaña de comunicación social, en virtud de que la Secretaría de Gobernación (previa aprobación de Presidencia), autorizó la Campaña de Difusión “Intégrate al Nuevo Padrón del Campo”, versión “Actualiza tus Datos”, Etapa 1, mediante la difusión de spots radiofónicos, sin embargo, la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, estableció como fecha límite para el inicio de procedimientos de contratación el día 30 de septiembre de 2011, por tal motivo se gestionó ante la misma Unidad Administrativa de la SHCP la autorización para llevar a cabo la contratación de los servicios de Difusión del Programa de Actualización de Datos y Expedientes del directorio del PROCAMPO, misma que fue negada mediante oficio 312.A.1.-2715. Por tal motivo mediante oficio F00.3481/2011, se solicitó la cancelación del Programa.

A inicios de 2012 se gestionó ante la Coordinación General de Comunicación Social de la SAGARPA, la impresión y distribución de volantes informativos para entregar a los productores, sobre requisitos y beneficios de la actualización de datos y expediente del PROCAMPO.

Con antecedente en lo anterior, en febrero de 2012, se realizó un ajuste en la estrategia de difusión, usando medios alternativos por medio de la elaboración de boletines tanto nacionales como estatales, para informar sobre la fecha de apertura y cierre de ventanillas para la Actualización de la Base de Datos y Expedientes del PROCAMPO. El objetivo de dichos boletines es exhortar a los propietarios de predios inscritos en el directorio del PROCAMPO para que acudan al Centro de Apoyo al Desarrollo Rural (CADER) correspondiente a realizar la actualización de sus datos.

Por tanto, en el periodo comprendido del 16 de febrero al 29 de marzo, se emitieron 16 boletines en 9 estados de la república, de los cuáles se obtuvo una publicación de 20 notas en distintos medios impresos, sin costo publicitario para la Institución.

El procedimiento fue el siguiente: cada semana, se enviaron boletines a la Coordinación General de Delegaciones de la SAGARPA y medios locales, para los estados que de acuerdo al calendario del PADE, iniciarían labores en las ventanillas de actualización.

El desglose por mes y por estado, es el siguiente:

Mes	Estado	Observación
<b>FEBRERO</b>	<b>Michoacán</b>	Se enviaron dos boletines de apertura, de los cuales se publicó sólo uno
	<b>Zacatecas</b>	Se envió un boletín de apertura, el cual se publicó unos días después de la fecha de apertura, aunque se complementó con una entrevista concedida por parte del Ingeniero Alfredo Fernández, Coordinador de Actualización del PROCAMPO, para una estación radiofónica del Estado.
	<b>Veracruz</b>	Se envió un boletín de apertura, que también fue publicado.
	<b>San Luis Potosí</b>	Con apoyo del delegado se concedió entrevista para explicar entre otras cosas la actualización de datos del PROCAMPO
<b>MARZO</b>	<b>Veracruz</b>	Se enviaron dos boletines de apertura, de los cuáles se publicó uno.
	<b>Michoacán</b>	Se enviaron tres boletines de apertura, de los cuáles se publicaron dos.
	<b>Tamaulipas</b>	Se enviaron cuatro boletines de apertura, de los cuáles se publicó uno.
	<b>Hidalgo</b>	Se envió un boletín de apertura, que fue publicado.
	<b>Guanajuato</b>	Se envió un boletín de apertura, que fue publicado.
	<b>Durango</b>	Se envió un boletín de apertura, que fue publicado.
	<b>Chiapas</b>	Se enviaron dos boletines de apertura, de los cuáles se publicó uno.

## 8.2. Medios de Pago

### 8.2.1. Medios de pago

Para atender la transferencia de recursos para apoyos a los productores del PROCAMPO, en el ejercicio fiscal de 2012, se tienen contratadas las instituciones bancarias: Banamex, Banorte y BBVA Bancomer, mismas que mantienen las mejores condiciones, para el logro de los objetivos siguientes:

- Atender la totalidad de las solicitudes de emisión de apoyos de las direcciones regionales para la canalización de recursos que se presenten hasta la fecha de cierre de recepción.
- Obtener las mejores condiciones con las instituciones bancarias que se contratan para la canalización de los apoyos, manteniéndose los mismos precios desde el 2007 a la fecha.

### 8.2.2. Bancarización PROCAMPO

Al mes de marzo del 2012, el número de productores con cuenta asignada es de 4.82 mil, es decir, el 4.7% de los 102.63 mil programados para este año; y en total son ya 2,433.21 mil los productores con asignación de cuenta, es decir, el 96.1% de la meta global trazada.

El avance registrado por estado se distribuye como sigue:

Delegación	Cuentas Asignadas
Baja California Sur	250
Distrito Federal	24
México	2,459
Zacatecas	2,093

Durante el ejercicio 2012, y al mismo mes señalado antes, el 71.4% de un total de 678.01 mil beneficiarios han recibido su apoyo por medio de depósito en cuenta<sup>1</sup>.

## 8.3. Sistemas de Información

Al 31 de marzo de 2012, en materia de Sistemas de Información para la Operación de Apoyos Directos, se tienen en proceso los siguientes proyectos:

En el rubro de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, el presupuesto solicitado para el desarrollo de los proyectos al 31 de marzo de 2012 es de 68.4 millones de pesos, para la puesta en marcha de 11 proyectos informáticos y 10 de servicios plurianuales, iniciados desde 2009 y 2010.

De los proyectos programados en el ejercicio 2012, se destinaron 3.5 millones de pesos a un proyecto estratégico y 64.9 millones de pesos para la contratación de los servicios orientados a la continuidad de los programas que opera ASERCA, con la finalidad de garantizar el acceso de los usuarios de Municipio Libre a los servicios de datos, voz y video, así como la comunicación hacia los centros Estatales y Regionales de ASERCA.

Proyecto estratégico, por su aporte de valor a los servicios que se otorgan y a los alcances y objetivos de la Institución, los avances obtenidos a marzo de 2012, con respecto al proceso de contratación son:

PROYECTO	AVANCE	ACTIVIDADES DEL PERÍODO
Inteligencia de Negocio Geoespacial (fase 2)	10%	Se llevo a cabo la justificación y la elaboración de la memoria de cálculo, para solicitar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la autorización para ejercer los gastos de operación para el ejercicio fiscal 2012.

<sup>1</sup> La relación de pago depósito / cheque + órdenes\_pago se obtiene al dividir el número de beneficiarios con pago por depósito entre el total de beneficiarios (beneficiarios con pago por depósito / (beneficiarios con pago por cheque + beneficiarios con pago por depósito + beneficiarios con pago por órdenes\_pago)).

Proyectos orientados a la continuidad de los programas que opera ASERCA

PROYECTO	AVANCE	ACTIVIDADES DEL PERÍODO
Servicio de soporte para el software Blue desk de OTRS::ITSM	25%	Se llevo a cabo la justificación y la elaboración de la memoria de cálculo, para solicitar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la autorización para ejercer los gastos de operación para el ejercicio fiscal 2012 y el estudio de mercado se encuentra en proceso para su formalización ante la Dirección General.
Renovación de Software de Seguridad (Antivirus Antispam)	10%	En este periodo se llevo a cabo la justificación y la elaboración de la memoria de cálculo, para solicitar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la autorización para ejercer los gastos de operación para el ejercicio fiscal 2012.
Licenciamiento de productos Microsoft	10%	En este periodo se llevo a cabo la justificación y la elaboración de la memoria de cálculo, para solicitar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la autorización para ejercer los gastos de operación para el ejercicio fiscal 2012.
Servicios de soporte técnico de software ORACLE	10%	Se llevo a cabo la justificación y la elaboración de la memoria de cálculo, para solicitar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la autorización para ejercer los gastos de operación para el ejercicio fiscal 2012.
Póliza de Servicio de Soporte Técnico de equipo SUN Microsystems	10%	Se llevo a cabo la justificación y la elaboración de la memoria de cálculo, para solicitar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la autorización para ejercer los gastos de operación para el ejercicio fiscal 2012.
Arrendamiento de equipo de impresión laser (monocromático y color)	10%	Se llevo a cabo la justificación y la elaboración de la memoria de cálculo, para solicitar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la autorización para ejercer los gastos de operación para el ejercicio fiscal 2012.
Antena de transmisión/ comunicaciones ML377-JM184	10%	Se llevo a cabo la justificación y la elaboración de la memoria de cálculo, para solicitar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la autorización para ejercer los gastos de operación para el ejercicio fiscal 2012.

Con el desarrollo de estos proyectos se lograra lo siguiente:

- Integrar los datos correspondientes a tipo de suelo, régimen hídrico, clima, y superficie cultivada por tipo de cultivo obtenidos por medio de insumos geoespaciales (imagen de satélite) a las bases de apoyo a la comercialización y PROCAMPO,
- Otorgar seguridad en el uso continuo de la herramienta de Service Desk OTRS::ITSM que es utilizada por la institución para el seguimiento y control de las incidencias y problemas reportados en la operación de los programas de apoyo.
- Mantener los niveles de servicio adecuados para operar los programas de apoyos actuales y futuros, garantizando la continuidad de los servicios en caso de desastre.
- Que la operación de las Bases de Datos se mantenga de manera óptima, así como disponer de las actualizaciones que fueron liberadas continuamente y que corrigieron las en problemáticas propias del software.

#### 8.4. Verificación de predios llevada a cabo con soporte de imágenes satelitales

##### 8.4.1. Invasión de mancha urbana y predios en estado de abandono apoyados por PROCAMPO

Mediante el uso de tecnologías que permiten tener un panorama amplio del campo mexicano, en el año 2012 se programó revisar mediante el uso de imágenes satelitales los predios apoyados a través del Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario, PROCAMPO para Vivir Mejor, y que se encuentren en la periferia de las ciudades con mayor crecimiento urbano, estableciendo que se revisarían ocho estados del país con la intención de encontrar los predios apoyados que hayan sido invadidos por la mancha urbana o se encuentren en estado de abandono.

De los ocho estados que fueron programados para que se llevara a cabo la revisión, al 31 de marzo se llevó a cabo la revisión de dos estados, consistentes en Guanajuato y Michoacán, de dicha revisión se obtuvo como resultado la existencia de catorce predios presuntamente afectados de mancha urbana, doce de ellos, que representan 35.36 hectáreas, en el Estado de Guanajuato,

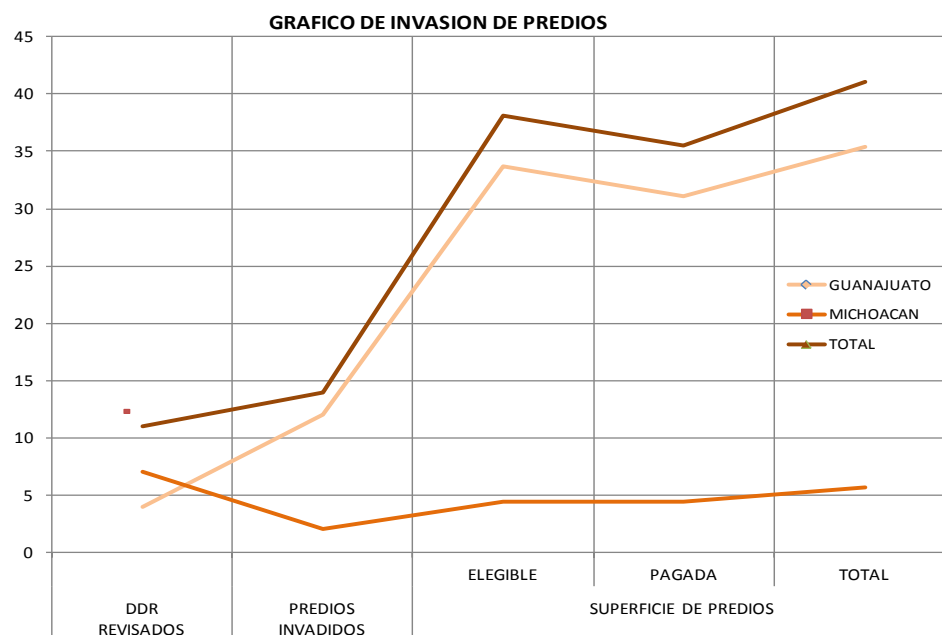
en donde se revisaron 4 DDR's; y dos, que representan 5.69 hectáreas, en el estado de Michoacán, en donde se revisaron 7 DDR's.

Tabla de predios presuntamente invadidos por la mancha urbana

ESTADO	N° DDR	NÚMERO DE PREDIOS	SUPERFICIE DE PREDIOS (HA)		
			ELEGIBLE	PAGADA*	TOTAL
Guanajuato	4	12	33.69	31.14	35.36
Michoacán	7	2	4.39	4.39	5.69
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>14</b>	<b>38.08</b>	<b>35.53</b>	<b>41.05</b>

\* El motivo por el cual en algunos casos la superficie pagada es mayor a la elegible, es debido a que a las unidades de producción menores a una hectárea se aplica el redondeo, conforme a lo establecido en las Reglas de Operación del PROCAMPO vigentes.

Con esta información vectorial e imágenes satelitales, se identificaron 14 predios presuntamente invadidos por la "Mancha Urbana" susceptibles de ser verificados físicamente; de confirmarse alguna irregularidad conforme a la normatividad vigente, las Direcciones Regionales procederán a solicitar la cancelación del registro de los predios en el directorio de PROCAMPO. Es así, que los procesos encaminados a la identificación de predios apoyados que presenten invasión de mancha urbana, están en constante mejora, con retroalimentación del área encargada de la supervisión de predios apoyados por PROCAMPO.



#### 8.4.2. Programa de Revisión de Siembra en predios apoyados por PROCAMPO mediante Imágenes de Satélite SPOT.

Mediante el uso de imágenes satelitales solicitadas a la Estación de Recepción México de la Constelación SPOT (ERMEXS), para el 2012 se programaron 65 Distritos de Desarrollo Rural (DDR) para toma de imagen satelital en la ERMEXS.

Mediante el uso de la información cartográfica contenida en el Programa de Certificación de Derechos Ejidales, PROCEDE, la cual se cruzó con la base de datos del PROCAMPO, se logró la identificación de la presencia o ausencia de cultivo en los predios apoyados por PROCAMPO, para Vivir Mejor. Los avances al 31 de marzo fueron los siguientes:



## Para el ciclo agrícola Otoño-Invierno 2011/2012

- Se revisaron 2 estados del país (Michoacán, Guanajuato) de los cuales 11 DDR's fueron revisados. Información que se encuentra publicada en la página intranet [http://mapas/map\\_site/cartografia\\_digital.html](http://mapas/map_site/cartografia_digital.html)

### 8.5. Supervisión Operativa

De las actividades del programa de supervisión-verificación del ciclo agrícola primavera - verano 2011 de predios inscritos en PROCAMPO, reportadas por las Direcciones Regionales de ASERCA, se tiene el cierre preliminar a nivel nacional de 20,191 predios verificados, 23,290 expedientes revisados con una superficie de 138,982 hectáreas.

Direcciones Regionales	Verificados			Irregulares		
	Predios	Expedientes	Superficie	Predios	Expedientes	Superficie
Bajío	2,234	6,167	10,375	288	20	489
Centro Norte	2,786	2,775	35,018	159	20	1,357
Centro Sur	1,990	3,897	7,758	83	0	86
Istmo	428	2,230	8,758	7	356	14
Noreste	990	1,805	14,696	15	61	348
Noroeste	1,329	2,186	30,360	1	13	180
Occidente	7,510	1,031	16,969	49	8	264
Pacífico Sur	1,867	2,388	11,518	45	0	159
Peninsular	1,057	811	3,530	0	0	0
<b>Total</b>	<b>20,191</b>	<b>23,290</b>	<b>138,982</b>	<b>647</b>	<b>478</b>	<b>2,897</b>

Se realizaron reuniones con propietarios de predios que en imágenes satelitales se aprecian con construcciones urbanas, derivado de ellas se obtuvieron las siguientes cifras:

ESTADO	RUBRO	TRIMESTRE	ATENDIDOS	AUTO-CORRECCIONES	AUTO-EXCLUSIONES	FINADOS	REGULARES
MÉXICO	PREDIOS CON CONTRUCCIONES	Febrero del 2012	296	216	46	11	23
TOTAL			296	216	46	11	23

De los predios presuntamente irregulares, algunos de estos propietarios optaron por autoexcluirse del Programa y para el resto, en el periodo que se informa, se levantaron las actas correspondientes y las Direcciones Regionales solicitarán a las Delegaciones de la SAGARPA la instauración del Procedimiento Administrativo de Cancelación del registro en el directorio del PROCAMPO (PAC). Se llevó a cabo otra salida con el mismo objetivo que la indicada en el cuadro anterior, se están recabando las cifras totales y los resultados se incluirán en el reporte del siguiente trimestre.

#### 8.5.1. Calendario de Apertura y Cierre de ventanillas.

**Modificaciones.** Durante el primer trimestre del 2012, se atendieron las solicitudes de las Direcciones Regionales relativas a seis modificaciones en los calendarios; cuatro para el ciclo agrícola otoño – invierno (OI) 2011/2012 y dos para el ciclo agrícola primavera –verano (PV) 2012.

##### ■ Otoño – invierno 2011 - 2012

- Se adelantaron las fechas del calendario del estado de Chihuahua para el ciclo agrícola OI 2011/2012.

- Se autorizó el diferimiento del cierre de ventanillas a los DDR Navojoa y Cajeme del estado de Sonora para el ciclo agrícola otoño – invierno 2011/2012.
  - Se autorizó el diferimiento del cierre de ventanillas para el estado de Sinaloa para el ciclo agrícola otoño – invierno 2011/2012.
  - Para el estado de Baja California se autorizó ampliar el cierre de ventanillas para el ciclo agrícola otoño – invierno 2011/2012.
- **Primavera – verano 2012**
- Para el estado de Hidalgo se autorizó el adelanto del período anticipado del PV 2012 al 2 de abril para el DDR Pachuca y los CADER Tulancingo, Tlahuelipan y Huichapan.
  - Se adelantaron las fechas del calendario de apertura y cierre de ventanillas del ciclo agrícola primavera – verano 2012 para iniciar en marzo y cerrar el 30 de junio del 2012 para las 19 entidades afectadas por la sequía en continuidad a la "Estrategia para la Atención de los Estados Afectados por la Sequía" establecida por el Gobierno Federal desde julio del 2011 y al "Acuerdo por el que se instruyen acciones para mitigar los efectos de la sequía que atraviesan diversas entidades federativas" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de enero del 2012
  - Dichas modificaciones se pueden consultar en la dirección electrónica de ASERCA; [aserca.gob.mx](http://aserca.gob.mx), en los siguientes vínculos:

[http://www.aserca.gob.mx/artman/publish/article\\_2146.asp](http://www.aserca.gob.mx/artman/publish/article_2146.asp)

[http://www.aserca.gob.mx/artman/publish/article\\_2265.asp](http://www.aserca.gob.mx/artman/publish/article_2265.asp)

## **8.6. Trámite de Baja y Rehabilitación de Registros de Predios del Directorio del PROCAMPO**

Derivado del trámite interno de resoluciones cancelatorias emitidas con motivo de Procedimientos Administrativos de Cancelación (PAC), y del trámite de Formatos para Autoexclusión, de enero a marzo del 2012 se reportan 590 hectáreas dadas de baja. Asimismo, derivado de resoluciones absolutorias de PAC se rehabilitó una superficie de 1,845 hectáreas, manteniéndose vigentes los derechos de los productores del caso.

## **8.7. Atención Directa a Productores**

Otro mecanismo de intercambio de información con los beneficiarios del Componente PROCAMPO Para Vivir Mejor, es la atención directa a productores cuyos temas principales son los siguientes:

- Estatus del trámite de la entrega de los apoyos.
- Consulta sobre el mecanismo del cambio de propietario en PROCAMPO por defunción del propietario original.
- Consultas sobre documentos para acreditar la propiedad de los predios.
- Solicitud de inclusión de nuevos predios al PROCAMPO.
- Denuncias de irregularidades
- Solicitud de corrección de superficie elegible.
- Consultas sobre el tratamiento para Unidades de Producción con ajuste del apoyo a 100 mil pesos.

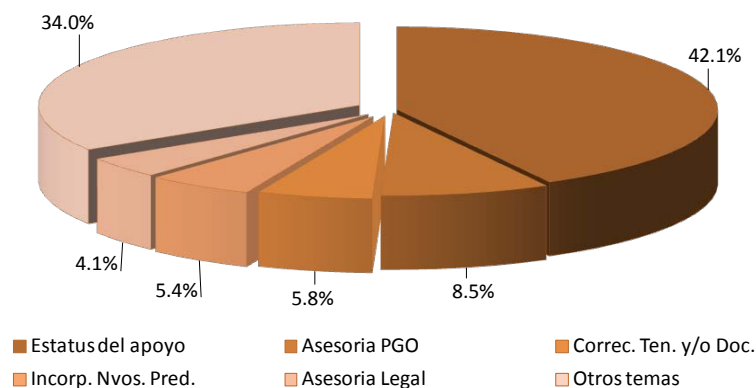
- La población objetivo y otros tópicos que deben atender los beneficiarios susceptibles de actualizar sus datos a través del Programa de Actualización de Datos y Expedientes.

En el primer trimestre del 2012 se atendieron 482 consultas normativas y operativas del PROCAMPO planteadas por productores, organizaciones de productores, Gobierno de los Estados, personal de las Delegaciones de la SAGARPA, las Direcciones Regionales y Unidades Estatales de ASERCA.

El total de consultas realizadas por beneficiarios y/o sus representantes, en el periodo mencionado, asciende a 339, de las cuales el 93.8 por ciento corresponden a consultas directas de los productores y el 6.2 por ciento restante lo realizaron los representantes de organizaciones de productores y del Congreso de la Unión, los cesionarios y gobiernos estatales, entre otros.



De las 482 consultas recibidas de enero a marzo de 2012, el 42.1 por ciento corresponde a cuestionamientos sobre el estatus del apoyo y la fecha probable de entrega de los pagos, seguida de dudas sobre el procedimiento operativo del Programa (8.5%), la corrección de documentos para acreditar la tenencia de la tierra y el nombre del propietario del predio (5.8%), en virtud de las certificaciones llevadas a cabo por el PROCEDE y el FANAR, así como por la regularización de la tenencia de la tierra de los predios en propiedad privada, la incorporación de nuevos predios al programa (5.4%), asesoría sobre el tratamiento para la reasignación del apoyo a herederos por fallecimiento del titular de predios registrados en PROCAMPO (4.1%). El 34 por ciento restante de las consultas se refiere a cuestionamientos normativos y operativos diversos.



## 8.8. Rendición de Cuentas

En el marco de la cobertura y cumplimiento en la rendición de cuentas sobre la actividad desplegada por el Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para Vivir Mejor en materia del componente **PROCAMPO: para Vivir Mejor**, durante el periodo enero-marzo del 2012 se integró diferentes informes sobre la operación del PROCAMPO. Es importante señalar, que la información reportada en los diferentes documentos fue enviada por los conductos establecidos, a

la SHCP, SFP, SEMARNAT, SEDESOL, SAGARPA y a la Cámara de Diputados, según sea el caso.

Con estas acciones se contribuye a la transparencia de la operación del PROCAMPO y al acceso a la información al público en general, principalmente a su población objetivo.

### 8.8.1. Informes

Durante el periodo enero- marzo del 2012 se realizaron los siguientes 15 informes y reportes:

- Un informe de actividades para el Comité de Control y Desempeño Institucional de ASERCA; abarca de enero a diciembre de 2011.
- Un informe de actividades para el Consejo Técnico de ASERCA; abarca de enero a diciembre de 2011.
- Cuatro documentos relacionados con la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2011: Documento Resumen de Resultados Institucionales (C13AD310), Análisis del Ejercicio del Presupuesto Programático Devengado (C13AP340), Análisis del Cumplimiento de los Indicadores de Desempeño (G13AP320), y el formato del Cumplimiento de los Indicadores para Resultados (G13AP325).
- Un informe de Resultados Principales del PROCAMPO, cuarto trimestre del año fiscal 2011, dirigido a la Cámara de Diputados, SHCP y SFP, vía coordinadora de sector.
- Un reporte de Evaluación de los Programas sociales apoyados con subsidios y transferencias, incluye los Indicadores Estratégicos de PROCAMPO (formato A-005), cierre 2011.
- Informe sobre la Superficie Dada de Baja del Directorio del PROCAMPO del ejercicio fiscal 2011, enviado a la Cámara de Diputados, SHCP y SFP.
- Un reporte de Erogaciones para atender a la Población Indígena (Cierre 2011), a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (Formato RE).
- Un reporte relativo al PROCAMPO sobre los avances del Programa para la superación de la Pobreza cierre 2011 (se elaboró una versión preliminar y cierre a diciembre de 2011).
- Un reporte relativo al PROCAMPO sobre los avances del Programa para las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP-Microrregiones), abarcó el cierre 2011 (versión preliminar y cierre a definitivo de 2011).
- Quinto Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, con el tema del PROCAMPO (se elaboraron tres versiones preliminares con corte a diciembre de 2011).
- Reporte del sexto bimestre de 2011 y primer bimestre 2012 de la meta de PROCAMPO para el Programa Especial de Cambio Climático 2008-2012 relativo a de la Agenda de Transversalidad.

Otras actividades realizadas durante el periodo son:

- Divulgación de un informe de resultados principales del PROCAMPO en la página Web de ASERCA: Cuarto trimestre de 2011.
- Se actualizó la información de PROCAMPO en el portal <http://emicro.sedesol.gob.mx> lo correspondiente a los 122 municipios del catálogo de la "Estrategia 100x100", correspondiente al cierre de 2011.

- Reporte semanal de los 19 estados en materia del “*ACUERDO por el que se instruyen acciones para mitigar los efectos de la sequía que atraviesan diversas Entidades Federativas*” (DOF: 25 de enero de 2012), enviado a la Subsecretaría de Agricultura.

## **8.9. Otras Acciones Relevantes**

### **8.9.1. Programa de Mejora de la Gestión de ASERCA (PMG)**

En el mes de enero se registró en el Sistema de Administración del PMG (SPMG) de la SFP, el Proyecto de Bancarización (Continuidad 2012), relativa a realizar la asignación de 102,638 cuentas bancarias a productores beneficiarios del PROCAMPO durante el 2012, así como entregar los apoyos del Programa vía depósito en cuenta bancaria a 200,000 productores adicionales a los pagados en el 2011. También, se registraron los objetivos e indicadores del proyecto que pretenden eliminar el uso del papel y obtener ahorros en servicios generales según lo establecido en el capítulo 3000.

En el mes de marzo fue registrado en el SPMG el reporte de avance de las siguientes actividades referentes a la Bancarización:

1. Identificación de los problemas
2. Realizar un diagnóstico de la situación actual

## 9. Conclusiones

- El 19 de enero de 2012, mediante el oficio circular F00.5.2.00/0071/2012, se actualizó el Procedimiento General Operativo (PGO) vigente a partir del ciclo agrícola Otoño-invierno 2011/2012.
- De enero a marzo del 2012, se apoyó una superficie de 3,467.4 miles de hectáreas con 3,709,649.8 miles de pesos, en beneficio de 766.3 miles de productores con 1,077.5 miles de predios. Así mismo, incluye Pagos Pendientes de ciclos anteriores al Primavera-Verano 2012 de 565,109.5 miles de pesos con una superficie de 562.4 miles de hectáreas y Pagos Emergentes de 2,009.5 miles de pesos con una superficie de 2.0 miles de hectáreas y se otorgaron para el OI 2010/2011 Pagos Emergentes por 5,029.6 miles de pesos para una superficie de 5.2 miles de hectáreas.
- Con relación a subsidios, de enero a marzo se obtuvo un avance del 26.39% respecto de la superficie de 13,138.0 miles de hectáreas y del 25.98% del monto de 14,279,915.6 miles de pesos
- Se actualizó la MIR 2012 conforme a lo autorizado en el PEF para el presente ejercicio fiscal, y se portaron los avances primer trimestre de los indicadores de periodicidad trimestral.
- Respecto del Programa de Actualización de Datos y Expedientes del Directorio del PROCAMPO, marzo del 2012 tuvieron actividad en el Distrito Federal, Región Lagunera y los estados de: Chiapas, Coahuila, Durango, México Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz Yucatán y Zacatecas, conforme al Calendario establecido.
- Los ocho proyectos estratégicos autorizados que contribuirán a imprimirle un sello de innovación y mejora continua a los Sistemas de Información de PROCAMPO.
- De la recepción de la toma de imágenes de satélite ERMEXS, para el ciclo Otoño-Invierno 2011/2012 se revisaron los estados de Michoacán y Guanajuato con 11 DDR.
- El se publicó en la página de Internet de ASERCA, los calendarios de "*Apertura y cierre de ventanillas de atención a productores inscritos en PROCAMPO*" y sus respectivas modificaciones, de los ciclos agrícolas otoño-invierno 2011/2012 y primavera-verano 2012.
- Con este informe se da cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, así como por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y su Reglamento, en cuanto a rendición de cuentas, transparencia de la operación del Programa y acceso a la información al público en general.

## **Directorio**

Ing. Juan Fernández del Valle Bickel

Director en Jefe de ASERCA

MVZ. Antonio Acevedo Méndez

Director General de Programación y Evaluación de Apoyos Directos

Lic. Juan Rogelio Gutiérrez Castillo

Director General de Medios de Pago

Lic. Javier Mario Chávez Gutiérrez

Director General de Sistemas de Información para la Operación de Apoyos Directos

Ing. Miguel Ángel Hernández Servín

Director de Seguimiento Operativo